

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

*2025/02042 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 18 de febrero de 2025, el presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2025, así como el plan presupuestario a medio plazo 2024 (2025-2028) y líneas fundamentales del presupuesto (2025-2026), se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo (EXPTE 2009414D), a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Picassent, 18 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

